

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 9 de septiembre de 2024, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del plan especial de reasignación de las condiciones urbanísticas de las parcelas P1 y P2 de la UEDB-14 y de las parcelas 311, 312 y V12 del polígono industrial "Las Monjas" para la implantación y ampliación de la dotación parque de bomberos.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 2024.—El alcalde (firmado).

(03/14.506/24)

